



DECRETO ALCALDICIO N° 1716 /
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR URGENCIA
REQUINOA, 29.06.2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Solicitud de adquisición de la Srta. Katherine Aracena, Químico Farmacéutico, de fecha 28 de mayo de 2018, mediante el cual solicita la adquisición de medicamentos para abastecer a la Farmacia Popular Municipal de la Comuna de Requinoa.

Art. 10, letra 7.f, del Decreto 250, Reglamento Ley 19.886, el cual indica que por la importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a los proveedores que a continuación se indican en razón de la confianza y seguridad en la provisión de los bienes requeridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2018.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N°250 del 09.03.04, y los artículos 1, 8 y 10 de la Ley N°19.866, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del interior año 2006 -

DECRETO

AUTORIZASE, la adquisición de medicamentos vía trato directo, en virtud al artículo 8 del reglamento de ley de compras públicas, causal N°7 letra f "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos", a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

BAYER S.A	RUT: 91.537.000-4	\$575.291
ASTRAZENECA S.A	RUT: 76.447.530-5	\$290.717
PHARMA INVESTI DE CHILE S.A	RUT: 94.544.000-7	\$355.952
MEDIPHARM	RUT: 96.599.510-2	\$283.734
TECNOFARMA	RUT: 88.466.300-8	\$369.308
MERCK	RUT: 80.621.200-8	\$507.918
NOVOFARMA SERVICE	RUT: 96.945.670-2	\$435.001
QUALIMED	RUT: 76.834.916-9	\$504.132
GLAXOSMITHKLINE	RUT: 82.025.700-0	\$358.071
ETEX	RUT: 78.026.330-K	\$109.480

Total \$2.746.762 IVA INC

Imputese los gastos a la cuenta 215.22.04.004, Productos farmacéuticos, centro de costo Farmacia Popular Municipal, del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /GVB/MMS/mms

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)